

Ensayo

El Debate sobre el Desarrollo y su Influencia en Ecuador: una Revisión Cronológica de los
Diferentes Enfoques

Debate on Development and Its Influence on Ecuador: a Chronological Review of Different
Approaches

Aitor Larzabal Fernández y Diego Jiménez Bósquez
Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ambato

La correspondencia sobre este artículo debe ser dirigida a Aitor Larzabal Fernández.

Email: alarzabal@pucesa.edu.ec

Fecha de recepción: 6 de octubre de 2017.

Fecha de aceptación: 4 de abril de 2018.

¿Cómo citar este artículo? (Normas APA): Larzabal Fernández, A.; Jiménez Bósquez, D. (2018). El Debate sobre el Desarrollo y su Influencia en Ecuador: una Revisión Cronológica de los Diferentes Enfoques. *Revista Científica Hallazgos21*. 3 (Suplemento Especial). Recuperado de: <http://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/>

Resumen

Desde hace ya varias décadas son muchas las voces que han sometido a un serio cuestionamiento la manera en la que comúnmente se ha comprendido el desarrollo y el progreso humano. Otros han intentado dar un paso más adelante que el de la crítica arriesgándose a plantear alternativas. En este trabajo, se analizan y comparan, tanto la concepción clásica del desarrollo, como aquellos discursos críticos y alternativos que participan del mencionado debate. Además, se hace aquí un énfasis en lo que esta discusión le ha dejado al Ecuador y lo que desde aquí se ha podido aportar; sobre todo, desde la puesta en marcha de políticas públicas orientadas a replantear y reorientar los criterios del desarrollo desde la apuesta por el Buen Vivir como modelo alternativo.

Palabras Clave: economía; desarrollo; postdesarrollo; Ecuador.

Abstract

For several decades now, there have been many voices that have subjected to serious questioning the way in which development and human progress have been commonly understood. Others have tried to go a step further than that of criticism by risking to propose alternatives. In this paper, we analyze and compare both the classical conception of development, and those critical and alternative discourses that participate in the aforementioned debate. In addition, there is an emphasis here on what this discussion has left to Ecuador and what has been possible from here; especially since the implementation of public policies aimed at rethinking and reorienting the development criteria from the bet by Buen Vivir as an alternative model.

Key words: economy; development; postdevelopment; Ecuador.

El Debate sobre el Desarrollo y su Influencia en Ecuador: una Revisión Cronológica de los Diferentes Enfoques

Los diferentes enfoques teóricos sobre el concepto del desarrollo, lejos de quedarse en un debate teórico, suelen influir en las políticas públicas de los países. Ecuador no ha sido la excepción. En el país las diferentes corrientes en torno a esta discusión, como se expone en este texto, han influido a lo largo de las décadas y hoy en día, lejos de ser un actor pasivo a nivel teórico, Ecuador es un actor importante en este debate.

El objetivo de este trabajo es analizar los diferentes enfoques teóricos sobre el concepto de desarrollo, con énfasis en los debates generados en el país y su influencia en la práctica. Para ello, se realiza una amplia revisión bibliográfica de los autores más importantes de cada enfoque, teniendo como punto de partida los clásicos, continuando con los conocidos como los pioneros del desarrollo; en tercer lugar, se considera el debate provocado entre los enfoques hasta ahora propuestos y aquellos que se han planteado como críticos y alternativos. En último término, se analizan los enfoques llamados postdesarrollistas, situados en el debate en torno a estos últimos enfoques, se analiza el caso de Ecuador al que puede considerarse pionero con el concepto del Buen Vivir. Todo ello se realiza con énfasis en el debate suscitado en el país y su influencia en las políticas llevadas a cabo en esos mismos períodos.

A manera de conclusión, este trabajo argumenta que en el Ecuador el debate internacional en torno desarrollo ha repercutido a nivel discursivo y práctico (implementación de políticas) y que, más allá de ser un actor pasivo en este debate, ha participado del mismo no solo con aportaciones teóricas, sino con el testimonio de una serie de políticas públicas y sus respectivos resultados.

1. De la idea de progreso a la de desarrollo: los orígenes del debate

Desarrollo y progreso son dos términos ampliamente asociados, incluso, al punto en el que muchos los consideran sinónimos. Si bien el desarrollo es considerado, según la Real Academia Española de la Lengua, como *evolución de una economía hacia mejores niveles de vida*, en un contexto más amplio que el meramente lingüístico, el progreso no conlleva esa connotación únicamente económica, sino que se centra en la mejora de la calidad de vida. En esta primera parte de este trabajo se analizará el recorrido histórico por el cual se dio esa asociación entre los dos términos y sus implicaciones prácticas.

La idea de progreso viene muy relacionada al "universo filosófico asociado a la modernidad, y (...) los cambios en el sistema productivo derivados de la revolución industrial" (Unceta Satrustegui, 2009, pág. 4) datados cronológicamente entre los siglos XVIII y XIX. Esos cambios filosóficos y técnicos cambiaron la forma de ver, pensar y actuar sobre el mundo. La religión y los mitos dejaron paso a las explicaciones basadas en el método científico moderno, dejando de lado el azar, creencias o prejuicios; lo que llevó a la posibilidad de conocimiento profundo de diversos fenómenos y del manejo de los mismos a favor del bienestar humano¹.

Por otra parte, también se instauró el "nacionalismo metodológico"² de la mano de esa primera modernidad (Llopis Goig, 2007).

A través de la revolución industrial la producción de bienes y servicios creció exponencialmente y esa expansión de la producción se creía que sería la solución a todos los problemas sociales (Mujica Chirinos & Rincón González, 2010) inaugurando un "nuevo tiempo en el que la humanidad, si se organizaba correctamente" (Unceta Satrustegui, 2009, pág. 5), disfrutaría del progreso, entendido como la mejoría del bienestar de todos y cada uno de los humanos. Es decir, existía la idea y el acuerdo tácito de que el progreso humano, tarde o temprano, se expandiría a todo el planeta. La discusión se daba más bien en torno a la forma correcta en la que debía reflejarse esa situación de desarrollo; originándose así un intenso debate entre diversas ideologías que hasta hoy pugnan por justificar la versión correcta del dicho progreso.

Como elemento propio de este debate surgió la necesidad de definir aquello que se entendería como progreso y, por otro lado, identificar criterios que permitan medirlo. Hoy en día sigue siendo complicado consensuar un indicador para medir el progreso, pero por muchos años el criterio del Producto Interior Bruto (PIB) ha sido un medidor indiscutible. Lo característico de este ha sido su comprensión de progreso exclusivamente dentro de lo que significa el desarrollo económico (quizá convenga agregar nota bibliográfica).

Utilizar este criterio para medir el progreso y el desarrollo ha generado una

esas promesas. Quizá el más potente lo constituye el de Han Blumenberg en su ya clásico *La legitimidad de la edad moderna*.

² El término de nacionalismo metodológico se refiere a la adopción de la nación como unidad de estudio, usándose ese marco nacional como marco de estudio.

¹ Al menos en un primer instante y discursivamente esta era la promesa del proyecto de la modernidad. Otra cosa, y un tema que valdría la pena debatir, es que si la modernidad en efecto logró o no marcar una diferencia radical con cosmovisiones religiosas o míticas sobre la realidad. Vale recordar aquí varios discursos que señalan la frustración de
Revista Científica Hallazgos21. ISSN 2528-7915. Periodicidad: cuatrimestral (marzo, julio, noviembre).
Director: José Suárez Lezcano. Teléfono: 2721459, extensión: 163.
Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas. Calle Espejo, Subida a Santa Cruz, Esmeraldas. CP 08 01 00 65. Email: revista.hallazgos21@pucese.edu.ec. <http://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/>

serie de dificultades, las que tienen su principal explicación en que el PIB, en su concepción original, fue concebido como criterio indicador de la producción de bienes y servicios de un país, no para medir el bienestar de los individuos y la calidad de vida. De ahí que se pueden explicar los distintos esfuerzos que se han hecho para dar con los límites de la utilización del PIB como criterio evaluador del progreso; tales como los llevados adelante por la Comisión Stiglitz que entre otras cosas revisó las limitaciones del PIB como indicador de consecución de progreso humano y bienestar (García Goñi, 2011).

El uso del PIB como indicador para medir el progreso y la calidad de vida provocó un reduccionismo en la comprensión misma de lo que las sociedades intentaban contestarse, cuando se pensaban así mismas inmersas en las dinámicas del progreso. Tal reduccionismo dio paso a una época en la que, supuesto que desarrollo era desarrollo económico, la única meta de las sociedades era que el PIB crezca (Unceta Satrustegui, 2009). Y como consecuencia de lo dicho tenemos el ya clásico ejemplo de la paradoja de Sudáfrica en los años 80: el segundo PIB de nivel mundial mientras que más del 80% de la población vivía en el Apartheid. Este reduccionismo concuerda con los postulados de Jean-Baptiste Say, que entiende que la felicidad viene del consumo, de bienestar a "bientener" (Latouche, 2016).

Ahora bien, ¿cómo conseguir ese codiciado crecimiento económico? La escuela clásica se centró en la mano invisible, la ley de Say y el libre comercio, solicitando libertad para las actividades económicas, ya que, a través de la búsqueda del beneficio personal, la oferta creadora de demanda y la liberación del comercio

internacional, las economías prosperarían por sí solas, sin necesidad de injerencia de ningún organismo (Chang, 2016). El comercio traería la especialización, en esto es necesario recordar a David Ricardo y a Hecher-Ohlin-Samuelson (HOL).

Ricardo postulaba que cada país debía especializarse en los bienes y servicios que puede producir más eficientemente y que por otra parte debía comprar en el mercado internacional el resto de bienes. Esa teoría, reformulada por los neoclásicos, conocida como la teoría HOL, indica que, si bien todos los países son capaces de producir cualquier producto, deben especializarse en productos o servicios que mejor se adapten a sus factores de producción (Chang, 2016). Es decir, con esa teoría explicaron o justificaron la actual diferenciación de las especialidades de producción de cada país en el mercado internacional. En Ecuador es clara la influencia de este enfoque en la década de los 80, con los llamados "Programas de Ajuste Estructural", además de la disminución notable del rol del estado en la economía, pasando a ser el mercado el regulador de la economía (Uquillas, 2007).

2. Hacia una corrección del modelo clásico de desarrollo

Esta visión, que pudo encajar en el mundo teórico, fue criticada en la práctica por otros enfoques que generaban revisiones críticas del desarrollo convencional, como el estructuralismo de Prebisch, el neo-estructuralismo de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) o la teoría de la dependencia (Gudynas & Acosta, 2011). En general, estos enfoques críticos argumentaban que existen relaciones desiguales de poder entre los países, perpetuando la relación de dependencia de los países "ricos" y los países "pobres" de igual manera,

argumentaban que los problemas de los países de dicha región eran derivados del funcionamiento mismo del sistema económico.

Es decir, desde una perspectiva más amplia desecharon las teorías de los clásicos y neoclásicos, basadas en una visión reduccionista; pero nunca criticaron el papel central del crecimiento económico como garante de progreso social y bienestar humano. En general, para estos enfoques, la solución siempre es la expansión de la producción, la modernización a través de nuevas técnicas y métodos científicos para ampliar la producción (Mujica Chirinos & Rincón González, 2010). Se centran en la oferta antes que, en la demanda, a diferencia de los clásicos y neoclásicos que ponían el énfasis en la oferta (Chang, 2016).

En general, todos estos enfoques tuvieron un auge fugaz y una pronta decaída, persistiendo en el tiempo las ideas desarrollistas hegemónicas (Gudynas & Acosta, 2011). En Ecuador, este modelo de desarrollo tuvo gran influencia desde la década de los 50 hasta finales de los 70, acogiendo las recomendaciones de la ya mencionada CEPAL; centrándose en un modelo intervencionista con un estado proveedor de servicios públicos y grandes infraestructuras. Todo ello apuntaba a crear una gran infraestructura industrial (Uquillas, 2007). De la misma manera, es necesario mencionar la política conocida como Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) que plantea una dinámica proteccionista para crear un crecimiento hacia adentro (Ministerio Coordinador de Política Económica, 2013).

Los enfoques mencionados hasta el momento, tanto los intervencionistas como los no intervencionistas, si bien pueden considerarse muy diferentes, tienen en

común el papel central que se le da al crecimiento económico como proveedor *per se* de bienestar humano. En esta medida, ni unos ni otros superan los verdaderos límites que prometen resolver modelos como el de desarrollo humano o el del buen vivir y que desarrollamos a continuación.

3. Enfoques alternativos

A nivel internacional, a finales del siglo XX y comienzos del XXI se puso en tela de juicio la supuesta relación entre crecimiento económico y bienestar (idea común entre el PIB sus primeros críticos), con base a una serie de constataciones. Entre ellas se encuentra:

- La pobreza no había disminuido aun cuando el PIB había aumentado considerablemente (Gudynas & Acosta, 2011).
- El aumento del PIB se había realizado con base a la extracción de recursos fósiles y la destrucción y contaminación del medio ambiente.
- Las estrategias de desarrollo llevados a cabo fueron especialmente pensadas para hombres.
- Finalmente, se puede también incluir la no correspondencia entre la libertad y derechos humanos y el crecimiento económico (Unceta Satrustegui, 2009).

Desde posturas decrecentistas también se ha criticado esta relación entre crecimiento económico y progreso. Resumiendo, sus postulados, muchas de las actividades económicas que hacen crecer el PIB empeoran la calidad de vida de las personas (trabajar más horas, explotación de recursos...). El PIB mide todo, menos lo que hace que la vida merezca ser vivida (Latouche, 2016). Por lo que ese crecimiento económico de por sí no traería bienestar; es decir, había que emanciparse de la idea consolidada de la relación entre

crecimiento económico y bienestar. Se empezó entonces a criticar lo que Takis Fotopoulos denominaba "economía de crecimiento", entendida como un sistema de organización económica orientada hacia la maximización del crecimiento económico, el crecimiento por el crecimiento (Latouche, 2016).

Ante esta sensación de fracaso, del crecimiento económico como sinónimo de bienestar humano, se pueden identificar tres tipos de reacciones. La primera es la negación: hacer caso omiso de las evidencias y seguir adelante con las mismas ideas. La segunda: replantearse el crecimiento económico como único indicador de desarrollo e incluir otros elementos de medición. Finalmente, la negación del concepto de desarrollo en sí. En este contexto surgieron dos nuevos discursos, por un lado, los que planteaban reformular la idea de desarrollo desde una esfera humana y de las capacidades -el enfoque de desarrollo humano, basado en la agencia y las capacidades- y, por otra parte, los que negaron el concepto de desarrollo, los enfoques postdesarrollistas. Nació así el debate entre los modelos de desarrollo alternativos y las alternativas al desarrollo mismo.

El enfoque de las capacidades o del desarrollo humano se fundamenta en la pregunta por las capacidades de las personas. Así, en contra de la pregunta por la cantidad total de recursos, este modelo parte de la cuestión que interroga: *¿qué son realmente capaces de hacer y de ser las personas? ¿Y qué oportunidades tienen*

verdaderamente a su disposición para hacer o ser lo que puedan? (Nussbaum, 2012). Uno de los elementos más novedosos de este enfoque, como lo anota Nussbaum, es su complejidad, pues "parece bien dotado para responder a la enrevesada diversidad de la vida y el empeño humanos. A fin de cuentas, la pregunta que se propone abordar es la misma que nos hacemos todos en algún momento, a menudo incluso en nuestra vida cotidiana" (Nussbaum, 2012).

Este enfoque tiene dos versiones. En un primer momento, fue desarrollado por Amartya Sen,³ quien lo centra "en una evaluación comparativa de la calidad de vida" (Nussbaum, 2006, pág. 82), alternativa a otros métodos como el enfoque basado en el PIB, el utilitarista y el basado en la distribución de recursos; todos estos, enfoques con los que tradicionalmente se mide la calidad de vida (Jiménez, 2016).

En la versión de Nussbaum este enfoque es la "base filosófica para una teoría de los derechos básicos de los seres humanos que deben ser respetados y aplicados por los gobiernos de todos los países, como requisito mínimo del respeto por la dignidad humana" (Nussbaum, 2006, pág. 83), como el contenido de una concepción parcial de la justicia. En este sentido, al menos en la versión Nussbaum, este enfoque trata de ser una descripción de los derechos sociales mínimos, el contenido de una concepción parcial de la justicia, que sea compatible con diferentes respuestas para cuestiones de justicia y distribución que se plantean cuando todos los ciudadanos están por

³ Sobre el desarrollo del enfoque de las capacidades y la crítica de Amartya Sen a los modelos tradicionales de desarrollo puede revisarse: Sen, Amartya, *La desigualdad económica*, FCE, México, 2001; Sen, Revista Científica Hallazgos21. ISSN 2528-7915. Periodicidad: cuatrimestral (marzo, julio, noviembre). Director: José Suárez Lezcano. Teléfono: 2721459, extensión: 163. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas. Calle Espejo, Subida a Santa Cruz, Esmeraldas. CP 08 01 00 65. Email: revista.hallazgos21@puces.edu.ec. <http://revistas.puces.edu.ec/hallazgos21/>

Amartya, *Development as Freedom*, Anchor Books, New York, 2000; y, San José, Aranzazu Albertos, *Crítica de Amartya Sen a la economía utilitarista*, Cuadernos de Anuario filosófico, Pamplona, 1999.

encima del umbral mínimo (Jiménez, 2016). Este enfoque

No sostiene que la justicia política se agote en esta lista de derechos; reconoce que puede haber otros valores políticos importantes, estrechamente conectados con la justicia, y que no quedan recogidos en ella. Concibe a cada persona como un fin en sí misma, está centrado en la elección y no el funcionamiento. Es pluralista en cuanto a valores: las capacidades que las personas necesitan son cualitativamente distintas entre sí; se ocupa de la injusticia y la desigualdad social, asignando al Estado y a las políticas públicas, la tarea de mejorar la calidad de vida definida por las capacidades (Jiménez, 2016, pág. 130).

En segundo término, de lo que son las alternativas a los enfoques clásicos del desarrollo, se encuentran aquellos que se denominan postdesarrollistas y que niegan la noción de desarrollo en sí mismo; insistiendo en que el denominado desarrollo "ha querido justificar las propuestas y promesas de bienestar, colonialistas y capitalistas, impulsadas en realidad desde hace siglos. Estas promesas no se han cumplido para la mayoría de la humanidad" (Acosta, 2015). Entre estos enfoques que, reivindican un marco teórico de referencia alternativo (Unceta, 2014), podemos destacar el del decrecimiento, sobre todo en Europa, y el Sumak Kawsay en América latina.

Si bien los dos enfoques, anteriormente referidos, son diferentes, tienen una buena consonancia en algunos aspectos teóricos (Larzábal Fernández, 2013). Entre los aspectos comunes de estos enfoques destacan la preocupación global en las prácticas llevadas a cabo en el nombre del desarrollo de la misma manera, critican y rechazan el modelo de vida basado en el

crecimiento y consumo de bienes y servicios de manera exponencial; incitando a una vida más austera en lo material y a una escala humana (Unceta Satrustegui, 2013).

En 1972, André Gorz planteaba la pregunta de si era posible lograr el equilibrio del planeta teniendo en cuenta que el sistema capitalista necesita de una producción material en aumento constante, haciendo uso del término "décroissance" por primera vez (D'Alisa, Demaria, & Kallis, 2015). Es decir, la paradoja del crecimiento ilimitado en una realidad limitada o como suelen expresarlo los decrecentistas "quien crea que un crecimiento ilimitado es compatible con un planeta limitado o está loco o es economista" frase atribuida a Serge Latouche. Puede remontarse a inicios del milenio, el momento en el que el debate sobre el decrecimiento dio un salto cualitativo cuando una revista ecologista dedicó un número al decrecimiento (Bayon, Flipo, & Schneider, 2014).

Este enfoque posee una teoría general muy sólida, el reto es, poco a poco concretar en aspectos más concretos toda esa teoría general (Taibo, 2015). En resumen, el decrecimiento poco conocido en América Latina, pero con gran presencia sobre todo en Francia, España e Italia, es una crítica a la economía del crecimiento, aboliendo el mismo y proponiendo repensar la economía en términos de simplicidad, convivencialidad, cuidado, procomún, compartir (D'Alisa, Demaria, & Kallis, 2015); es decir, "consumir menos, vivir mejor" (Lodeiro, 2010, pág. 11).

Entre las propuestas más concretas se pueden destacar, la reruralización y las ciudades en transición (Santos, 2015), una movilidad sostenible en ciudades "del tamaño del peatón" (Reyes, 2015, pág. 52), reducción de la huella ecológica, la

permacultura (Casal Lodeiro, 2015), reducción de horario de trabajo (Berro, 2015), romper la educación al servicio del mercado (Díez Gutiérrez, 2015) y la simplicidad voluntaria (Samuel, 2015). Pero es necesario aclarar que este enfoque apenas ha tenido repercusión en los debates en Latinoamérica, ya que más bien es un enfoque enraizado en la realidad europea.

El otro enfoque postdesarrollista, y que sí ha tenido mucha influencia en el país, es el del Buen Vivir o Sumak Kawsay; de hecho, gran parte de la literatura sobre el tema en cuestión se escribe en Ecuador. El Buen Vivir es una especie de test proyectivo, muy ambiguo, dada la heterogeneidad de los autores y actores trabajando en el concepto (Tortosa, 2012). El mismo autor indica que este concepto en construcción, tiene tres diferentes interpretaciones: como desarrollo alternativo, como alternativa al desarrollo o como retórica que solo busca la implementación de políticas de desarrollo convencional. Hay más autores que concuerdan con esa visión de las tres corrientes (Hidalgo Capitán & Cubillo-Guevara, 2014; Villalba-Eguiluz & Etxano, 2017; Merino, 2016 & Radcliffe, 2015) entre otros. Para este análisis se considerará esta triple interpretación.

Por una parte, para algunos autores, el Buen Vivir sería parte de los diferentes enfoques englobados bajo el nombre de "desarrollo alternativo", entre los que puede mencionarse el desarrollo humano, el desarrollo sostenible, el desarrollo participativo, etc. (Merino, 2016). Todos estos enfoques no critican⁴ el crecimiento económico, el extractivismo o la relación con

la naturaleza, sino que más bien intentan paliar sus consecuencias, un ejemplo de ello podría ser la Iniciativa Yasuní-ITT (Larzabal Fernandez, 2013). Esta versión del Buen Vivir se vería plasmada en los diferentes documentos oficiales del país, como la Constitución de Montecristi, los diferentes documentos elaborados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) como el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 (SEMPLADES, 2009) y Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (SEMPLADES, 2013); en los cuales, al tiempo que se señala que la noción de desarrollo está en crisis, se aboga por un cambio de modelo en la matriz productiva (Larzabal Fernandez, 2013). Por lo tanto, esta perspectiva del Buen Vivir sería una suerte de desarrollo alternativo, más humano, sin dejar de lado el crecimiento y desarrollismo, pero intentando paliar sus consecuencias.

Por otra parte, como ya se ha mencionado, algunos otros autores indican que el Buen Vivir solo sería una retórica (Tortosa, 2012) cooptada por los gobiernos para seguir con las mismas políticas desarrollistas (Villalba, 2013). Incluso, Alberto Acosta en su lectura sobre la constitución de Montecristi insiste en que el país sigue atado a visiones y prácticas neodesarrollistas (Acosta, 2010). Por lo tanto, bajo esta perspectiva, el Buen Vivir solo sería un recurso retórico para seguir con la senda del desarrollismo, extractivismo y búsqueda del crecimiento económico a toda costa.

Finalmente, la última postura es concebir al Buen Vivir como una alternativa al

⁴ Esta afirmación es compleja y requiere de matices en cada uno de los casos citados. Por ejemplo, en el caso del enfoque del desarrollo

Revista Científica Hallazgos21. ISSN 2528-7915. Periodicidad: cuatrimestral (marzo, julio, noviembre).

Director: José Suárez Lezcano. Teléfono: 2721459, extensión: 163.

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas. Calle Espejo, Subida a Santa Cruz, Esmeraldas. CP 08 01 00 65. Email: revista.hallazgos21@puces.edu.ec. <http://revistas.puces.edu.ec/hallazgos21/>

humano, no es tan preciso ni exacto decir que no se critica el desarrollo económico, sobre todo en la versión de Nussbaum.

desarrollo, como parte de los enfoques postdesarrollistas, entendidos como, "una reconstrucción y crítica de base conceptual, las prácticas, las instituciones y discursos del desarrollo" (Gudynas & Acosta, 2011, pág. 74). Desde esta postura, el Sumak Kawsay sería un rechazo a la noción de desarrollo occidental desde la mirada indígena (Huanacuni, 2014).

Este enfoque cuestiona firmemente al universo teórico de la modernidad, de ahí que algunos autores incluso asumen que este Sumak Kawsay "no se trata de una alteridad complaciente con la modernidad sino de una alteridad radical a la modernidad occidental" (Dávalos, 2011, pág. 28). Es una invitación a salir de la modernidad eurocéntrica y reestablecer la cultura y creencias indígenas, eliminando la noción de progreso, que no se comparte en la cosmovisión andina (Van Hulst, 2015). Además, es parte de la crítica al pensamiento eurocentrista y homogeneizador (Rodríguez Salazar, 2016) que se plantea desde la necesidad del reconocimiento de lo diverso.

Dicho lo anterior, queda en evidencia que la categoría del Buen Vivir es polisémica y está en constante construcción. De ahí, que es importante estar atentos a lo que a futuro pueda decirse y plantearse desde las discusiones pertinentes.

Conclusiones

Como se ha podido evidenciar a lo largo del texto, durante las últimas décadas Ecuador ha sido influenciado por los diferentes enfoques sobre el desarrollo, desde los postulados que aluden se posicionan en contra de la intervención del estado, que con mucha fuerza actuaron en las décadas de los 80 y 90, pasando por los

que se posicionan a favor de ese misma intervención estatal, en las décadas de los 50 y finales de los 70, hasta el día de hoy que el país incluyó el concepto del Buen Vivir en su constitución.

Por otra parte, también se evidencia una disparidad de definiciones en cuanto a lo que el "Buen Vivir" es en la teoría y práctica; diferenciándose 3 grandes puntos de vista: los que definen que el "Buen Vivir" es solo retórica, los que ven el "Buen Vivir" como un modelo de desarrollo alternativo y los que ven ese enfoque como una alternativa al desarrollo.

Es importante recalcar que aun cuando entre el Buen Vivir y el enfoque del desarrollo humano pueda existir aparente vecindad teórica, existe un aspecto determinante que los distingue. Mientras que el primero se ofrece como un relato de lo que debe ser la vida buena, como un relato más entre otros con la capacidad de contestar a la pregunta: ¿cómo se ha de vivir?; el segundo, sobre todo en la versión de Nussbaum, se ofrece como una concepción parcial de la justicia en el marco de pluralismo y del liberalismo político.

Finalmente, el debate en torno al desarrollo y sus alternativas goza de vigencia plena. En este sentido, quedan abiertas muchas posibilidades de investigación, análisis y discusión. De hecho, se piensa que zanjar este debate es de las tareas más apremiantes de la época, mucho más cuando la conciencia de globalidad va haciéndose paso y se comprende que los problemas que enfrenta la humanidad precisan soluciones consensuadas que gocen del suficiente respaldo público y político como garantía de eficiencia.

Referencias

- Acosta, A. (2010). El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo: Una lectura desde la Constitución de Montecristi. *Friedrich Ebert Stiftung*, 1-41.
- Acosta, A. (2015). El Buen Vivir como Alternativa al desarrollo. Algunas reflexiones económicas y no tan económicas. *Política y sociedad*, 299-330.
- Bayon, D., Flipo, F., & Schneider, F. (2014). *Decrecimiento: 10 Preguntas para comprenderlo y debatirlo*. España: El Viejo Topo.
- Berro, C. (2015). Decrecimiento y sindicalismo. En C. Taibo, *Decrecimiento: Sobre lo que hay que cambiar en la vida cotidiana* (págs. 95-108). Madrid: Editorial Catarata.
- Casal Lodeiro, M. (2015). Decrecimiento y medio rural. Recuperación de la resiliencia en los albores del decrecimiento energético. En C. Taibo, *Decrecimiento: Sobre lo que hay que cambiar en la vida cotidiana* (págs. 65-94). Madrid: Editorial Catarata.
- Chang, H.-J. (2016). *Economía para el 99% de la población*. Barcelona: Editorial Debate.
- Constituyente, A. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Ecuador.
- D'Alisa, G., Demaria, F., & Kallis, G. (2015). *Decrecimiento: Vocabulario para una nueva era*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Dávalos, P. (2011). Comentario: El Sumak Kawsay (Buen Vivir) y la crítica a la teoría económica como ideología. *Polémika*, 17-31.
- Díez Gutiérrez, E. J. (2015). Decrecimiento y educación. En C. Taibo, *Decrecimiento: Sobre lo que hay que cambiar en la vida cotidiana* (págs. 109-136). Madrid: Editorial Catarata.
- García Goñi, M. (2011). Formas de medir el progreso económico y social los resultados de la Comisión Stiglitz. *Economistas*, 15-21.
- Gudynas, E., & Acosta, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 71-83.

- Hidalgo Capitán, A., & Cubillo-Guevara, A. (2014). Seis debates abiertos sobre el sumak. *Revista Íconos*, 25-40.
- Huanacuni, F. (2014). *Buen Vivir/ Vivir Bien Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Lima.
- Jiménez, D. (2016). *Educación emocional para una ciudadanía democrática*. Quito : Centro de publicaciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Larzabal Fernandez, A. (2013). La Iniciativa Yasuní-ITT: ¿Ejemplo de una política pública del Buen Vivir? Bilbao: Trabajo Fin de Master.
- Latouche, S. (2016). *La apuesta por el decrecimiento*. Barcelona: Icaria editorial.
- Llopis Goig, R. (2007). El "nacionalismo metodológico" como obstáculo en la investigación sociológica sobre migraciones internacionales. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*.
- Lodeiro, T. (2010). *Consumir menos, vivir mejor*. Bilbao: Editorial Txalaparta.
- Merino, R. (2016). An alternative to "alternative development"?: Buen Vivir and Human development in Andean countries. *Journal of Oxford Development Studies*.
- Ministerio Coordinador de Política Económica. (2013). *El Desarrollo Económico del Ecuador*. Quito, Ecuador.
- Mujica Chirinos, N., & Rincón González, S. (2010). El concepto de desarrollo: Posiciones teóricas más relevantes. *Revista Venezolana de Gerencia*, 294-320.
- Nussbaum, M. (2006). *Las fronteras de la justicia*. Barcelona: Paidós .
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades*. Barcelona: Paidós .
- Radcliffe, S. (2015). Development Alternatives. *Development and Change*.
- Reyes, E. (2015). Decrecimiento y medio urbano. Tres discursos sobre el decrecimiento de las ciudades. En C. Taibo, *Cecrecimiento: Sobre lo que hay que cambiar en la vida cotidiana* (págs. 51-64). Madrid: Editorial Catarata.

- Rodriguez Salazar, A. (2016). Teoría y Práctica del Buen Vivir: Orígenes, debates conceptuales y conflictos sociales. El caso de Ecuador. Bilbao.
- Samuel, A. (2015). Simplicidad. En G. D'Alisa, F. Demaria, & G. Kallis, *Decrecimiento: Vocabulario para una nueva era* (págs. 212-219). Barcelona: Icaria Editorial.
- Santos, M. (2015). Decrecimiento y Migraciones. En C. Taibo, *Decrecimiento: Sobre lo que hay que cambiar en la vida cotidiana* (págs. 31-50). Madrid: Editorial Catarata.
- SEMLADES. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. Quito.
- SEMLADES. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito.
- Taibo, C. (2015). *Decrecimiento: Sobre lo que hay que cambiar en la vida cotidiana*. Madrid: Editorial Catarata.
- Tortosa, J. (2012). Sumak Kawsay, Buen vivir, ¿Alternativa al desarrollo? *XXXVII Edició del Curs d'Estiu: Amèrica Llatina: Vells Conflictes, nover sortides* (págs. 1-13). Universidad Internacional de la Pau.
- Unceta Satrustegui, K. (2009). Desarrollo, Subdesarrollo, Maldesarrollo y Postdesarrollo. *Carta Latinoamericana*, 1-34.
- Unceta Satrustegui, K. (2013). Decrecimiento y Buen Vivir ¿Paradigmas convergentes? Debates sobre el postdesarrollo en Europa y América Latina. *Revista de Economía Mundial*.
- Unceta, K. (2014). *Desarrollo, Postcrecimiento y Buen Vivir: Debates e interrogantes*. Quito: Abya Yala.
- Uquillas, C. A. (2007). Economía de Ecuador: Breve análisis histórico y contemporáneo del Desarrollo Económico del Ecuador. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*.
- Vanhulst, J. (2015). El laberinto de los discursos del Buen Vivir: entre el Sumak Kawsay y Socialismo del siglo XXI. *Polis: Revista Latinoamericana*.

Villalba-Eguiluz, U., & Etxano, I. (2017). Buen Vivir vs Development (II): The Limits of (Neo-
)Extractivism. *Ecological Economics*, 1-11.

Villalva, U. (2013). Buen Vivir vs Development: a paradigm shift in the Andes? *Third World
Quarterly*.